

24/11/2021

## **Trabajo investigativo de Fiscalía de Arica y PDI permite ubicar a menor que se encontraba secuestrado desde octubre**

Una intensa investigación dirigida por la Fiscalía de Arica junto a la Brigada de Homicidios (BH) de esta ciudad y la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales Metropolitana (Bipe) de la PDI, permitió dar con el paradero de un menor de un año y ocho meses, quien el pasado 18 de octubre fue sustraído desde su casa por una mujer permaneciendo secuestrado en Perú.

El menor fue ubicado por la policía de ese país la tarde de este domingo en el antiguo complejo fronterizo peruano de Santa Rosa,

lugar donde fue dejado por desconocidos tras acordarse su entrega en el marco de negociaciones sostenidas entre los funcionarios de la PDI y la imputada, quien era conocida de la madre del menor. La víctima se encuentra en buenas condiciones de salud y actualmente está internado en el hospital de Tacna, por lo que en las próximas horas se concretaría su retorno a nuestro país.

La indagatoria dirigida por la Fiscalía local, contó con la participación de personal especializado en materia de secuestros de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales Metropolitana, quienes por varios días sostuvieron contacto y negociaciones, a través de WhatsApp con la imputada, estableciéndose que se encontraba en el Perú.

El hecho se registró el pasado 18 de octubre cuando la madre del menor dejó al niño al cuidado de la imputada. Al cabo de unas horas, la madre fue a buscar al menor, sin embargo al percatarse que ambos habían desaparecido, interpuso la denuncia correspondiente. Tras diversas diligencias investigativas se estableció que la imputada mantenía en su poder al menor, iniciándose un proceso de contacto y negociación con la mujer a fin de lograr su liberación. En ese contexto, a lo largo de la investigación, la imputada solicitó dinero a cambio de su liberación, sin concretarse su entrega.

Sin embargo y luego de intensas negociaciones se acordó la entrega del niño, la que se concretó luego que desconocidos dejaran al menor en el sector del antiguo complejo fronterizo peruano de Santa Rosa. Es así como la PDI informó inmediatamente a la policía peruana, que se trasladó al lugar ubicando al menor, quien actualmente se encuentra en buenas condiciones de salud e internado en el hospital de esa ciudad.

Respecto de la imputada, se despachó una orden de detención en su contra, por lo que la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones de la Fiscalía Nacional se encuentra tramitando su coordinación internacional.

“Desde un primer momento esta investigación movilizó todos nuestros esfuerzos, con dos fiscales a cargo y equipos especializados de la PDI. Se trata de una investigación cautelosa con una infinidad de diligencias, ya que interceptamos teléfonos, comunicaciones y rastreamos el movimiento de los móviles, estableciendo que la imputada se encontraba en la ciudad de Tacna. A partir de ahí se inició un proceso de negociación logrando finalmente la liberación del menor, toda vez que fue dejado en un lugar convenido. Si bien estamos muy conformes con haber dado con el paradero del menor y darle tranquilidad a su madre, nos resta la detención de la imputada y para



ellos estamos realizando una serie de coordinaciones”, expresó el Fiscal Regional Mario Carrera.

En tanto, el jefe de la Brigada de Homicidios de Arica, comisario Álvaro Astroza, señaló que “gracias a las diligencias que llevaron a cabo el equipo especializado (BH Arica y BIPE Metropolitano), la mujer que mantenía al menor en cautiverio, desistió de esta situación, dejándolo en las cercanías de la frontera Chile- Perú, por el lado peruano, efectuando las coordinaciones con la policía del vecino país quienes lo trasladaron a un recinto asistencial, para asegurar su estado de salud. Actualmente el lactante se encuentra en buen estado y se están realizando los trámites pertinentes con el Consulado de Chile en Tacna, a fin que en los próximos días sea retornado a Chile, pudiendo tener contacto con su madre. Cabe precisar que la investigación siempre se mantuvo en absoluta reserva, dadas las características del ilícito, primando en todo momento la integridad física de la víctima. Se continúan las diligencias pertinentes para ubicar a la mujer que mantuvo desde el mes de octubre al menor”.